



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, Quince (15) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	NANCY YEPES MARIN
DEMANDADO:	EDGAR RICARDO SARMIENTO PINZÓN
RADICADO:	630013103002-2020-00016-00
ASUNTO:	REPROGRAMA FECHA AUDIENCIA 372 C.G.P

1-Este despacho, atendiendo lo informado por el apoderado de la parte demandada, en escrito visible en el archivo 08 pdf, por medio del cual solicita la corrección de la fecha para llegar a cabo la audiencia prevista en el artículo 382 del c. General del Proceso, en razón a que corresponde a un día no hábil, hay lugar a acceder a la petición.

En consecuencia, hay lugar a reprogramar la audiencia fijada mediante auto del 23 de septiembre de 2021, en el sentido que se llevará a cabo la audiencia inicial el 4 de Agosto de 2022 las 8:00 am.

2-De la revisión del cuaderno 1 digital visible en el archivo 01 pdf, se observa que existen piezas procesales que se han digitalizado en varias oportunidades y su organización no es consecutiva. Por lo anterior, se **ordena al CENTRO DE SERVICIOS en coordinación con la Secretaria con carácter PRIORITARIO**, se digitalice nuevamente dicho cuaderno.

3-De otro lado, se ordena al **CENTRO DE SERVICIOS en coordinación con la Secretaria con carácter URGENTE**, proceda a la elaboración del oficio ordenado en auto del 23 de noviembre de 2021 visible en el archivo 007 pdf.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA DEL PILAR URIZA BUSTOS
Jueza

G.M